

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4407.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 6 DE ABRIL DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

LAS MÁQUINAS.

¿Es conveniente su empleo?

III.

Terminábamos nuestro último artículo dando por sentado que las máquinas contribuyen en último resultado, a aumentar la demanda de brazos; pero que el efecto inmediato de su aplicación es el dejar cierto número de operarios sin ocupacion y sin jornal. Admitido este mal como una consecuencia necesaria de la introduccion de toda máquina, preguntábamos: ¿no habrá ningún medio de corregirlo ó atenuarlo?

Desde luego es preciso tomar en cuenta que el mal no se presenta sino en contadas ocasiones con el carácter de gravedad que muchos le atribuyen. El hombre no es tan perfecto que pueda elevarse al conocimiento de la ciencia absoluta, que pueda abarcar de una sola ojeada las últimas aplicaciones de los principios científicos; de aquí, el que todas las cosas humanas vayan progresando paulatinamente, y la industria, una de ellas; de aquí el que las máquinas no se inventen ni se apliquen todas simultáneamente, sino unas despues de otras; de donde resulta que en la mayoría de los casos cuando una máquina deja sin trabajo a cierto número de obreros, otra máquina que cuenta mayor antigüedad les llama ya a su lado en virtud del aumento que a la produccion ha dado, quizá en el mismo ramo de industria, quizá dentro de la misma fábrica.

Pero no queremos suponer siempre un concurso tan feliz de circunstancias. Nos place considerar el caso en que uno de esos grandes inventos que causan una revolución en la industria, arroja a las calles millares de operarios sin trabajo, produciendo una perturbacion y una verdadera crisis en las poblaciones manufactureras. Ni aun entonces el conflicto llega a ser de larga duracion, si el país tiene verdaderas condiciones industriales.

Cuando un acontecimiento de esta naturaleza ocurre en poblaciones fabriles, si hay capitales y hay costumbres mercantiles, verdadero conocimiento de los negocios, verdadero espíritu de especulacion, los capitalistas que están constantemente acechando la ocasion en que una circunstancia cualquiera, aumentando la oferta de brazos, abarata la mano de obra, se aprovechan de ella para dar mayor impulso a sus empresas ó plantear otras nuevas. Estas son las épocas de las pruebas, de los ensayos, de las especulaciones atrevidas, que dan por resultado inmediato atajar el mal que

nos ocupa, antes de que haya adquirido un desarrollo alarmante, y por consecuencia remota quiza la aclimatacion de una nueva industria, manantial fecundo de trabajo y de riqueza para el país. Recuérdense los ensayos que se han hecho aquí en la industria algodenera, la estambrera, y otras, y se verá que coinciden precisamente con épocas de parálisis y languidez en el trabajo, de gran abundancia de brazos.

Pero vayamos mas adelante en el terreno de las suposiciones, concedámosle que aparece la crisis y que la libertad industrial y el interés privado resultan impotentes para conjurarla. Es el último extremo a donde podemos llevar la hipótesis. Aquí, para resolverlo, de la fuerza directiva del gobierno, aquí de la eficaz accion administrativa: no de la accion reglamentaria que oprime y veja y pone trabas a la libertad individual, sino de la accion vigilante y previsor que se adelanta a las necesidades sociales y abre nuevos senderos a la actividad de los ciudadanos, que se anticipa a los males transitorios que puede ocasionar esa misma libertad y los ataja haciendo que redunden en beneficio del Estado.

Cuando las revoluciones industriales ponen grandes masas de proletarios a merced del primero que las paga, cuando el interés privado desprecia el empleo útil de esa inmensa fuerza, un gobierno sabio y prudente sabe aprovecharse de ella y dirigirla a la realizacion de los fines sociales. Entonces viene el impulso a las grandes obras públicas, entonces se satisfacen los deseos de las poblaciones, se las dota de medios de comunicacion, de establecimientos útiles cuya construccion se consigue en tales ocasiones con mucha mas economía. Como las crisis producidas por las máquinas son siempre pasajeras, antes de que se determinen los trabajos públicos, el conflicto ha desaparecido, los obreros vuelven a sus talleres.

No somos partidarios de los estancos ni de las fabricas nacionales, por que no queremos que el gobierno se convierta en comerciante ni empresario, sino que se limite a gobernar; pero admitida la industria oficial como un hecho legal en el estado presente de la administracion, esta debe buscar la localidad y la ocasion oportuna para montar sus talleres en aquellos puntos en que la reciente introduccion de alguna máquina ha dejado sin trabajo a gran número de operarios.

En Alcoy tenemos un ejemplo reciente que manifiesta cuan beneficio se puede ser una medida de esta naturaleza oportunamente adoptada para la nacion, para la ciudad y muy especialmente para las clases trabajadoras. Cuando la importacion de la má-

quina desmotadora arrojaba de las fabricas de paños a la multitud de mujeres que antes se ocupaban en la preparacion y limpia de la lana, la fabrica de cigarrillos establecida simultáneamente las iba recogiendo en sus cuadras, proporcionándoles un jornal que la industria del país les rehusaba, y al proporcionar este beneficio a la localidad el gobierno, que se encontraba aquí con una grave oferta de brazos, realizaba en la elaboracion de sus productos una economia considerable sobre las demás fabricas nacionales que no habian sido establecidas en coyuntura tan favorable. Al poco tiempo las operarias de la fábrica eran llamadas de nuevo, y con ventaja en el jornal, por la misma industria del país que antes las rechazara.

CORTES.

SESIONES DEL 3.

La sesion empezó a las dos y media, bajo la presidencia del señor Carramolino, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El señor Pastor anunció una interpelacion sobre el decreto publicado ayer acerca de la rebaja de derechos de importacion de harinas en Cuba.

El señor Castro contestó que se pondria de acuerdo con el señor ministro de Ultramar, para determinar el día en que debería contestarse.

Entrando en la orden del día, que es la discusion sobre el proyecto de ley para la negociacion de billetes hipotecarios. El señor Pastor continuó su interrumpido discurso en contra, resumiendo sus razonamientos del sábado y ampliándolos con nuevas observaciones. Adujo entre otras la dificultad en el pago por tener que ir a hacerlo a la capital de provincia, la dificultad de reunir entre varios pequeños contribuyentes repartidos en estensas comarcas, la cantidad que se necesitase para adquirir un billete hipotecario, y la imposibilidad de conservar entre varios un documento indivisible, circunstancias que darán lugar a convenios entre los conductores que ocasionarán quebrantos y perjuicios.

Seguía la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesion empezó a las dos y media. Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se leyó una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion presentando las actas dobles de aquellos que habian sido elegidos por mas de un distrito.

Preguntándose al Congreso si pasarian dichas actas a la comision, pidió la palabra el señor Posada Herrera, quien defendió que no había derecho en ningún diputado para pedir las actas dobles; las

que, conforme a la práctica establecida, el diputado electo es el que tiene el derecho de presentar el acta.

Si se establecia una práctica contraria, esta sería arbitraria, pues se dejaría a cualquier diputado la facultad de obligar a sus compañeros a que presentasen las actas, y esto podría hacerlo por cualquier motivo, y esta opinion la acreditaba el suceso casual de haber encontrado una nota en que se pedía un distrito para un cuñado del señor Batanero, que era precisamente el que habia promovido esta cuestion.

Seguía la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 3 contiene:

Un real decreto mandando que cesen en sus respectivos cargos con los derechos que por clasificacion les correspondan, el presidente de la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, D. Pedro Gomez de la Serna; el vicepresidente de la seccion de administracion, D. Antonio del Río y Cidraque; el vicepresidente de la seccion de construcciones, don Anibal Alvarez; los vocales D. José Amador de los Ríos, D. Antonio Ubach, D. Víctor Martí y Font, D. Lino Peñuelas y Porneza; D. Francisco Mendez Alvaro; D. Narciso Pascual Colomer; D. Eugenio de la Cámara, D. Mariano Galvo y Pereira, don Gerónimo de la Gándara y D. Angel Retortillo, y el vocal secretario D. Juan Pedro Espinosa y Cutillas; quedando S. M. muy satisfecha del celo é inteligencia con que han desempeñado los expresados destinos.

Otro accediendo a la solicitud de D. Pedro Gorosabel, magistrado supernumerario de la audiencia de Pamplona, concediéndole su jubilacion con los honores de presidente de sala.

Y por último, otro real decreto por el cual se concede la jubilacion con el haber que por clasificacion le correspondan, y los honores de presidente de sala, a D. Pedro Breton y Ariza, magistrado supernumerario de la audiencia de Granada, accediendo a sus deseos y en atencion a la imposibilidad física en que se halla para continuar en el servicio.

D. Angel Aragon, Abogado de los Tribunales de la Nacion y del Ilustre Colegio de esta capital, juez de Paz Decano de la misma, etc.

Hago saber: que en los autos que se siguen en este juzgado, a solicitud del procurador D. Manuel Gutierrez Concha a nombre de D. José Castiñeira, contra Miguel Castillejo, por cobranza de rs. he mandado sacar a pública subasta para su venta doscientos cincuenta haces de cañas de a veinte y cinco cada uno, a precio de tres rs. haz; y seis mas llamadas de padron con igual número cada haz, apremiados en cuatro rs. y medio; los cuales se hallan en la huerta de los Rios por debajo de la Arrizafilla, pago de la Alameda llamada del Sr. Obispo; cuyo remate tendrá efecto en el mejor licitador y en es-

ta audiencia calle de San Zoylo número siete, el día veinte y dos del actual a las doce de la mañana.

Dado en la ciudad de Córdoba a 4 de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco. —Angel Aragon. —Por mandado de S. S., —Juan de Dios de Rojas y Garcia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Queriendo mostrar S. M. la Reina la satisfaccion con que ve repetirse por los oficiales de nuestra Armada que tienen la elevada misión de representar en el extranjero a la nacion española, los cuidadosos y humanos servicios que prestaron tanto a los heridos, como a las familias aisladas en Paysandú, durante el bombardeo de dicha ciudad, actos que tanto los enaltecen, ha tenido a bien resolver se manifieste su real agrado por tan honrosa conducta al comandante de la estacion naval del Río de la Plata, capitán de fragata D. Manuel Velando y Paz; y al comandante y oficiales de la goleta *Vad-Ris*, tenientes de navio D. Luis Martínez de Arce y D. Luis de Borja y Salamanca; al feroz de navio don Francisco Liano y Fernandez; segundo ayudante de Sanidad don Ricardo Lopez y Galiano; oficial segundo del cuerpo administrativo D. Camilo de la Cuadra y Cabello, y segundo piloto don Pedro Sabater y Garcia, a los que se anotará como mérito en sus hojas de servicios la recomendacion que de ellos hace el gobierno de la republica oriental.

El 4 a primera hora se reunirian las secciones del Senado para nombrar la comision que ha de formular dictámen acerca del proyecto de ley sobre abandono de Santo Domingo, aprobado por el Congreso.

En diversos puntos de los valles de las montañas de Navarra, durante los últimos temporales, se han cogido vivos una buena porcion de corzos y hasta javalies, que acosados por el hambre y por los muchos lobos, se cobijaban en los sitios poblados.

Ha cedido el temporal de aguas y vientos, que tantos días seguidos ha estado reinando en Navarra. El deshielo de las muchas nieves que hay en las montañas, comenzaba a ser notable por la crecida, que como consecuencia de él habia experimentado el Ebro.

Segun una correspondencia que hemos visto de Santo Domingo, parece que tanto la asistencia como la conduccion de enfermos y heridos militares a Cuba y Puerto-Rico, ha mejorado notablemente. Se han habilitado los buques de guerra *San Quintin* y *Cataluña* para hospitales flotantes, y son muy recomendables los servicios que está prestando el cuerpo de sanidad militar; siendo de advertir que los

(532)

dad me encanta; al contrario, dignaos permitirme que cubra de ceniza el fuego de vuestra chimenea. ¡Luces! ¡diablos! aun no estoy libre de los señores Diez y seis. No olvidemos; si gustais, que estamos en la Bastilla, y bajemos esas colgaduras.

—Bien, pero me esponéis, porque al fin si el señor de Brissac nos hallase en esta oscuridad a los dos solos...

—Brissac? interrumpió Clermont sonriendo; ¿no le habeis acostumbrado a vivir en las tinieblas? Despues de todo, tal vez teneis a algun celoso mas perspicaz.

—Eso es lo que vais a saber. Mi querido Baillo, si no recuerdo mal, era en los últimos días de octubre de...

El ruido de un choque violento cortó la palabra a la condesa; la puerta que Clermont habia abierto con la ganza y vuelto a cerrar, saltó hecha pedazos.

—¡Soy perdida! exclamó la de Brissac, ¡me va a matar! ¡Oh! ¡Dios mío! ahogarse en la orilla! añadió en voz baja.

(533)

—¿Vuestro marido? preguntó Clermont.

—No.

—Muy bien, comprendo, quedaos ahí, no os movais, no pidais socorro, y dejadme a mí; ocultaos tras esas colgaduras.

Diciendo esto el baillo marchó con paso resuelto hacia el gabinete, mientras la señora de Brissac se cobijaba, pálida de espanto, detras de las largas colgaduras de tapicería.

FIN DEL TOMO III.

EL GASCÓN

Y
NOMBRADO

FOR

A. DE GONDRECOURT

FOR

VI OMOY

Publicada por el Diario de Córdoba

(529)

cion terrible, baillo... habeis preferido la de Bussy, esa advenediza, esa intrigante de baja estofa a una amiga que os queria desinteresadamente con el alma y el corazón; para un hidalgo de vuestro temple os habeis mostrado poco sagaz, y no muy fuerte en política.

—Por favor, condesa, no hablemos de política... esa palabra sola me crispas los nervios... Novayais a no hacerme salir de esta funebre ciudadela, tengo deseos de evadirme.

—Creéis que eso sea cosa fácil; yo no tengo, como la de Bussy, el mando de la Bastilla.

—Bajo qué títulos os habeis, pues, instalado en estos departamentos?

—Soy, respondió la condesa, sonrojándose y bajando la vista, amiga de la vizcondesa de Bourg.

—Os creo, se apresuró a decir el baillo; el vizconde no está ya en edad de tener amigas; pero aquí, entre nosotros, nada de rodeos; si soy débil en política, no habeis olvidado tal vez que

soldados invadidos en la isla por la disenteria se mejoran en el acto de ser trasladados a los buques hospitales. La disenteria sigue invadiendo nuestro ejército como anteriormente.

El gobernador de Cádiz señor Belmonte, acaba de prestar un importantísimo servicio a la población de Arcos.

En una conferencia tenida con una comisión de aquel ayuntamiento y los arquitectos provincial y de distrito, ha resuelto todas las dificultades que venian ofreciéndose a la construcción de una fuente, cuya obra fué promovida como de vital interés, hace 113 años sin lograrse su realización.

El día 6 del corriente se dará principio a los trabajos con grande satisfacción de aquel vecindario, que han agradecido entusiastamente la decisión, el interés, y la energía desplegada por aquella autoridad superior para proporcionarles la mejora mas importante a que aspiraban.

Hace pocos días se pronunció un voraz incendio en una casa de la calle de la Alegria en la villa de Torrox, provincia de Málaga. Al punto acudieron las autoridades y la fuerza del puesto de la guardia civil y en union de los vecinos trabajaron denodadamente a fin de apagar el incendio, y librar a los infelices moradores de la casa del peligro que corrían por haberse desplomado una de las habitaciones. Desgraciadamente sus esfuerzos no dieron todo el resultado apetecible, pues un niño de cuatro años quedó sepultado entre los escombros, estrayéndole ya sin vida, y otros dos jóvenes hijos del dueño de la casa sufrieron varias quemaduras tan graves, que a uno de ellos fué necesario sacramentalo en el acto.

Leamos en nuestro colega La Crónica meridional.

Nuestra provincia, tan rica en minerales, acaba de presentar una nueva riqueza. Por los industriales dedicados a la minería, ha sido descubierto un criadero, cuyo metal es, puede decirse, azogue puro. Se han hecho los ensayos y las pruebas han venido a cumplir con exceso las esperanzas de los descubridores. La mina a que nos referimos se halla colindante con la vecina provincia de Granada, al punto llamado Dolár.

Dice un periódico de Valencia, que se espera en aquella ciudad el arribo de una embajada turca, habiéndose dado ya las órdenes para que no se moleste en su desembarque a los enviados del sultan.

Cartas de Santo Domingo de fecha 11 de Marzo que publica el Times, dicen que las autoridades españolas no habian dado todavía conocimiento oficial a la población de las intenciones del gobierno.

El 27 del pasado a última hora pasó el tren correo por Santander; pero el 28 volvió a interceptarse la primera seccion a causa de las nieves.

El sub-cabo de mozos de la escuadra de Barcelona, llevado de su celo, procedió el 31 del pasado a las doce de la mañana, al registro de la casa núm. 5 de la calle de Cardona. En la tienda ocupó, a mas de algunos cuños para la

fabricacion, una cantidad de monedas falsas de plata y cobre; habiendo sido puestos a disposicion de la autoridad el dueño de la casa y otro individuo, sobre quienes se estará instruyendo el respectivo sumario.

Por despacho telegráfico, se sabe que el 2 se encontraba completamente fuera de peligro el cardenal arzobispo de Burgos.

Santander, 1.º.—En Lierganes ha ocurrido ayer una terrible catástrofe. El teniente alcalde de aquel pueblo, D. Francisco Trueba, tenia un almacén de pólvora de minas, que se ha incendiado sin saber cómo. Al reconocer la casa se encontró, al parecer, al dicho Trueba y su esposa quemados y ahogados por el humo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Lisboa, 2.º.—La paz entre el Brasil y Uruguay se firmó el 28.

Constituido en Montevideo un gobierno provisional bajo la presidencia de Villalva entraron los brasileños, y Flores tomó las riendas del poder.

No ha habido desgracias. Los buques españoles, franceses e italianos desembarcaron sus dotaciones para sostener el orden, y se refugiaron a su bordo los principales del partido vencido.

Se habia perdido, pero sin tener que lamentar desgracias personales, el vapor que debió salir del Brasil a fin de febrero.

Paris, 3.—Correspondencias autorizadas con fecha de Lima, 28 de febrero, añaden algunas noticias interesantes a las ya conocidas por los telegramas de Southampton. La tranquilidad pública sigue perfecta.

El general Castilla seguirá prisionero, en una cárcel del Estado hasta la convocacion de las Cámaras.

La opinion, en vista de la lealtad con que los españoles han evacuado las islas Chinchas, se manifiesta cada día mas favorable al tratado concluido con España.

«El Monitor» publica en su número de hoy noticias interesantes de Beyrouth: inspirado por un sentimiento de conciliacion y obediencia al llamamiento de Daoud Pachá, el clero maronita del Líbano ha espuesto a José Kazan los motivos de su sumision. Kazan ha contestado por una carta llena de reprimendas. Esa carta que ha sido dirigida a los cónsules de las potencias en Beyrouth ha sido devuelta a su autor, y los agentes de las potencias han intentado probar a Kazan los peligros a los cuales se espone negándose a hacer su sumision.

Con motivo de la intensidad creciente de la epidemia que aflige a San Petersburgo, se ha ordenado que todos los buques procedentes de Rusia hagan una cuarentena de observacion en Dunckerque.

Paris, 3.—Segun se manifiesta en el periódico «Le Moniteur» varios gobiernos, y especialmente los de Inglaterra, Suiza y Prusia, se han apresurado a mostrar su adhesion al gabinete de las Tuñlerias en pró de la esposicion internacional que deberá verificarse en Francia el año 1867.

Londres, 2.—Lord Richard Cobden ha muerto.

El numerario afluje en todos los bancos de Inglaterra. Las grandes compañías y los «Junt-Stoch-Banks» ya no pagan

mas que 3 por 100 de interés a sus depositarios.

El telegrama de Lisboa, anunciando que un fuerte habia hecho tres disparos de cañon a la fragata federal «Niagara», ha causado alguna inquietud, porque se dice que el vapor confederado «Stonewall» habia ya salido cuando las fragatas federales entraron en el puerto de Lisboa, y por consiguiente, que el gobierno portugués no tenia derecho a exigir que dichos buques federales retardaran 24 horas su salida del repetido puerto.

Paris, 3.—Montevideo, 29 de enero.—Se confirma la noticia de la rendicion de esta plaza, y que Flores se ha encargado provisionalmente de la presidencia de la república.

Turin, 2.—Se lee en «La Stampa» que a consecuencia de un convenio estipulado entre las autoridades militares francesas e italianas, podrán las tropas respectivas pasar las fronteras de los Estados romanos cuando vayan unas u otras fuerzas en persecucion de brigantes.

El emperador Maximiliano de Méjico ha dictado con fecha 26 de febrero dos decretos importantes: por el primero de los cuales, al mismo tiempo que proclama la religion católica como religion del Estado, «concede una leal y completa libertad a todas las creencias que no son contrarias a la moral, a la civilizacion ó a las buenas costumbres.» Será necesaria la autorizacion precisa del gobierno para el establecimiento de las cegefonias de un culto publico cualquiera. El segundo decreto, relativo a la desamortizacion de los bienes del clero, ordena una revision general de todas las ventas hechas con arreglo a las leyes de Juarez, y declara que todas las realizadas de buena fé y de un modo regular serán mantenidas. Solo serán anuladas las ventas acompañadas de manejos fraudulentos. Estos actos habian causado viva sensacion en Méjico, y mas que en nadie en el clero.

El gobierno francés ha hecho aplicables por decreto de 25 de marzo a Inglaterra, Bélgica e Italia las disposiciones del tratado de comercio celebrado entre Francia y los reinos unidos de Suecia y Noruega.

La guerra en los Estados-Unidos toma cada día un carácter mas sangriento. Los soldados del ejército de Sherman encargados de buscar forrajes y que no se distinguian por un exagerado respeto a la propiedad ajena, han sido muertos. En cambio Sherman amenazó fusilar a los prisioneros confederados que tenia en su poder.

Se dice que ha ocurrido en Washington un incidente no poco escandaloso. El nuevo vice-presidente de la república, Mr. Johnson, se presentó el día 4 del corriente en la ceremonia de inauguracion de los nuevos poderes del presidente Lincoln, en un estado lastimoso. Pudiendo apenas tenerse en pié, tambaleándose, apostrofó a Mr. Lincoln y prorumpió en las mayores inconveniencias. Despues de este escándalo se ha mandado cerrar un despacho de licores próximo al palacio, y se piensa en obligar a Mr. Johnson a que presente su dimision. Si se consigue esto, el pueblo de los Estados-Unidos será llamado a elegir un nuevo vice-presidente de la república.

Cartas de Roma dicen que entre los personajes que forman la corte del rey de

Nápoles se ha discutido la cuestion de que Francisco II se ausente de aquella poblacion, y se han decidido porque vaya a Suiza. El viaje, sin embargo, no se hará como no se presenten nuevas complicaciones políticas.

El ministro del Interior en Austria, Mr. Schmerling, ha manifestado en el Parlamento dudas sobre que sea posible un régimen rigurosamente parlamentario en aquella nacion.

El gobierno de Washington ha nombrado para representarle en Paris a Mr. de Bigelow, que desempeñaba antes las funciones de cónsul general.

Los ingleses han obtenido ya del soberano de la isla de Zanzivar un vasto territorio, donde piensan fundar un establecimiento. Esta isla adquirirá grande importancia una vez abierto el canal de Suez.

El telegrafo que debe unir San Petersburgo con Pekin, y por consiguiente la Europa entera con la capital de la China, se inaugurará lo mas tarde el 15 de enero de 1868. Así lo ha anunciado el gobierno ruso a la corte del Celeste imperio.

Dícese que los reyes de Portugal harán una visita al de Italia tan pronto como este traslade definitivamente su residencia a Florencia.

El gobierno prusiano va a enviar una embajada a China que tendrá residencia fija en Pekin. A los diplomáticos acompañarán algunos distinguidos orientalistas encargados de estudiar los misterios de la gramática y del diccionario del Celeste imperio.

El telegrama nos ha adelantado la noticia de un conflicto ocurrido en Lisboa a propósito de los buques de guerra federales «Niagara» y «Sacramento». Lo ocurrido es lo siguiente. Habiendo abandonado el puerto de Lisboa el buque confederado «Stonewall-Jackson», las dos fragatas federales quisieron salir inmediatamente para combatirlo. Al pasar por delante de la torre de Belen, las baterías de este puerto empezaron a hacer fuego sobre ellas, causando graves averías a una y matándole un hombre a bordo.

Este incidente ha sido causa de que sin pérdida de momento pida esplicaciones el representante anglo-americano en Lisboa, quien ha pretendido que los dos buques no querian contravenir a los reglamentos establecidos por el derecho internacional, sino solo cambiar de fondeadero. La opinion pública no admite esta esplicacion, y es de presumir que esta cuestion de origen a enérgicas notas diplomáticas.

Las últimas noticias llegadas de Méjico no confirman la que habia circulado, de que los ministros de la Guerra y de Hacienda habian presentado la dimision a causa del decreto de secularizacion de los bienes de manos muertas.

El ministro de Instruccion pública de Francia ha espedido una orden para que en adelante se admitan en su ministerio las obras que sobre medicina homeopática se publiquen en el vecino imperio, para distribuir las en las bibliotecas del Estado.

Un transporte de vapor francés, el «Rhin»

que formaba parte de la escuadra francesa en el Pacifico, se ha ido a pique no lejos de Mazatlan, a causa de una borrasca.

Va a reclutarse en Francia un cuerpo de 400 gendarmes y 28 oficiales, que formarán el núcleo de la gendarmaria mejicana, con la cual espera el emperador Maximiliano restablecer el orden y reprimir el brigandaje.

Casi todos los ministros de Dinamarca han presentado las dimisiones. El rey se habia negado hasta la fecha de las últimas noticias a aceptarlas.

Dícese en Paris que el nuevo ministro del interior, marqués de Lavalette, va a introducir algunas modificaciones en la legislacion de la prensa.

El gobierno francés ha mandado dar gran impulso a las obras de distribucion de aguas en la Argelia, a fin de que aumente en grandes proporciones el cultivo del algodón, para que baste a las necesidades de los fabricantes franceses.

El Dr. Olivieri ha regalado un palacio de su propiedad a la sociedad Médicorquirúrgica de socorros mútuos de Roma, cuyo palacio destina a servir de hospicio para las viudas y los huérfanos de los médicos romanos.

Escriben de Paris que la crisis ministerial no ha terminado con la salida del ministro del Interior, si que probablemente le acompañarán algunos otros ministros.

No es cierto que el embajador francés en Constantinopla haya abandonado dicha capital a consecuencia de una grave cuestion con el gobierno otomano.

Gaceta.

No se tuvo presente.—Cuando hace mas de un año se arregló el embalsamado de la cuesta del Bailio, quedó un barranco sin empedrar, que ha seguido en aumento por abastecer de proyectiles a la gente menuda. Segun entendimos, la causa de este defecto fué y es el paso de una cañería que no permite la rebaja que se hizo en el terreno. Comprendemos que este inconveniente no ha cesado, pero es necesario algun arreglo, pues en los días próximos ya de Semana Santa, aquella calle está sumamente concurrida, y su aspecto, fuera de las molestias que puede causar, es detestable.

Mucho ojo.—Estamos empezando la estacion de las flores y los días en que los jardines de los paseos públicos se encuentran sumamente concurridos por las muchas personas que buscan el descanso y la necesaria distraccion despues de las fatigas y del cansancio de los negocios. No es necesario, cuando tan higiénico e interesante es el objeto a que se dedican, el encarecer la necesidad de que estos jardines estén bien guardados, para que la tropa menuda no se apodere de las flores, ó para que estas no sean víctimas de un obsequio ó de una aventura amorosa.

El vigia.—Pues aquí se van sentando — las losas ya en muchos sitios, bueno es cubrir la inercia — con la losa del olvido.

Sorpresa.—Muy grande es la que ha causado la subida de un cuarto en el precio del pan. Por mas que las gentes

(530) tengo un poco de genio para penetrar ciertos secretos de la cabeza y del corazon. —Y bien? —Y bien! Vos habitábais en otro tiempo en el Arsenal. —Y habito aun. —Pues bien; yo creo que para haberos mudado momentáneamente del Arsenal a la Bastilla, es preciso que hayais tenido algun interés dulce ó grave que satisfacer. Si mis preguntas fuesen diestras y vuestras respuestas francas, acaso llegaría yo a descubrir en la guaricion de esta plaza fuerte, alguno a quien protejeis. —¡Jesus! ¡Baillo! ¡Habrá hecho un milagro vuestra prision? —¿Qué milagro? —¿Os habreis vuelto celoso? —Los celos son buenos para la gente que tiene tiempo que perder; yo, bella dama, solo tengo tiempo perdido que reparar. —Puesto que es así, venid; vamos a hablar con entera franqueza; venid, y

EL GASCON Y EL NORMANDO.

A. DE GONDRECOURT, Publicada por el Diario de Córdoba.

TOMO IV.

CORDOBA.—1865.

Imp. lib. y lit. del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando, núms. 34 y 36.

(531) os haré los honores de mi salon. Pero a propósito, ¿por dónde habeis llegado hasta aquí? —Por esa puerta que he forzado, respondió Clermont señalando la puerta que ya conocemos. —¿Y la habeis vuelto a cerrar? —Perfectamente. —La condesa condujo al prisionero a un salon elegante; despues, señalándole un sillón. —Sentáos, le dijo. Pero ¿qué tenéis que estáis tan conmovido? ¿qué pasa en vuestro espíritu? —Nada... conozco este salon... trae a mi memoria recuerdos bastante tristes. —¡Ah! ¡de veras! recuerdos de amor, ¿no es cierto? Para que veais si soy celosa, os traigo al santuario de la bella Bussy, y me rio de todas veras de vuestra cruel emocion... Vamos, vamos, hagamos las paces, y tratémosnos como antiguos amigos. La noche se viene encima; voy a encender luz. —Guardaos bien de ello, la oscuri-

(531) os haré los honores de mi salon. Pero a propósito, ¿por dónde habeis llegado hasta aquí? —Por esa puerta que he forzado, respondió Clermont señalando la puerta que ya conocemos. —¿Y la habeis vuelto a cerrar? —Perfectamente. —La condesa condujo al prisionero a un salon elegante; despues, señalándole un sillón. —Sentáos, le dijo. Pero ¿qué tenéis que estáis tan conmovido? ¿qué pasa en vuestro espíritu? —Nada... conozco este salon... trae a mi memoria recuerdos bastante tristes. —¡Ah! ¡de veras! recuerdos de amor, ¿no es cierto? Para que veais si soy celosa, os traigo al santuario de la bella Bussy, y me rio de todas veras de vuestra cruel emocion... Vamos, vamos, hagamos las paces, y tratémosnos como antiguos amigos. La noche se viene encima; voy a encender luz. —Guardaos bien de ello, la oscuri-

